



COMUNICADO N° 14 APROJUNJI NACIONAL

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DID

08 abril 2021

Ante el proceso de Diagnóstico de Desempeño DID, que se enfrentan hoy las comunidades educativas de Educación Parvularia **APROJUNJI** señala lo siguiente:

- El Diagnóstico integral de desempeño comprende un proceso de mejoramiento a través de la reflexión de la comunidad educativa con el fin de orientar la toma de decisiones para el mejoramiento continuo.
- Es sabido que este proceso es parte de la nueva Institucionalidad, específicamente de la Agencia de Calidad que implementa un modelo de evaluación y orientación para posteriormente y de acuerdo a la priorización de las unidades educativas, realizar un acompañamiento centrado en promover cambios que aporten a las prácticas educativas de calidad.
- Este proceso de diagnóstico autoaplicado considera recoger las particularidades y características de las unidades educativas para contribuir a la mejora continua del desempeño a través de procesos de reflexión: crítica, compartida, democrática, participativa y oportuna de las unidades educativas, del equipo directivo y de las familias. En relación a esta, señalar que la opinión de la familia arrojará una visión descontextualizada de la realidad, ya que por las circunstancias vividas el 2020, no existió atención presencial lo que, sin duda, afectará su opinión.
- Comprende 4 etapas que se debe realizar en 5 semanas e implica aplicación de cuestionarios acompañados de procesos reflexivos junto con datos, recursos o instrumentos que sirven de insumo para la reflexión, **pero considerando el contexto de pandemia, estos procesos se deben realizar de manera remota con todas las dificultades que esto implica.**
- Si bien es cierto, es una necesidad promover la reflexión como base para la toma de decisiones, **los plazos acotados de cada una de las etapas difícilmente permitirá realizar un trabajo acabado y responsable** por la alta carga laboral de este periodo: diagnóstico, entrevistas, organización de equipos, matrículas, gesparvu, evaluación del desempeño individual (Informe 3 periodo octubre 2019 a marzo 2021) e informe 1 (planificación periodo abril 2021 a marzo 2022), FUF, RO, además, de la participación permanente en reuniones de las diferentes unidades o programas institucionales .



Lo anteriormente mencionado hace cuestionar si realmente están las condiciones para que el personal realice este **nuevo trabajo** reflexivo con tiempo suficiente, considerando además que el contexto sanitario actual ha generado un desgaste emocional de los equipos educativos.

Como **APROJUNJI** llamamos a la Subsecretaría de Educación Parvularia a ver y conocer la realidad de las unidades educativas y de los funcionarios(as) y reprogramar o extender los plazos para que este trabajo sea realmente un aporte a los procesos y no un factor estresante más de tantos que se han tenido que realizar

NO SON TIEMPOS NORMALES, hay una situación mundial de desconcierto, dolor, angustia y preocupación, es válido entonces, repensar estas exigencias.

**CON UNIDAD, FUERZA, SABIDURIA,
¡¡VIVAN LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES!!**

DIRECTORIO NACIONAL

APROJUNJI.cl
ASOCIACIÓN DE ADMINISTRATIVOS, AUXILIARES, TÉCNICOS Y
PROFESIONALES DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES